



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**LIC. MANUEL ALEJANDRO GARZA FLORES.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

En atención a su escrito de fecha 3 de mayo de 2013, recibido en esta Tesorería en la misma fecha, en donde se acompaña copia de la solicitud de información pública número de folio 00296611, formulada por el C. Manuel Adame al Congreso del Estado, así como copia de la resolución emitida por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), de fecha 14 de diciembre de 2011, relativa al Expediente 405/2011, para que esta Unidad Administrativa proporcione la información requerida, se manifiesta lo siguiente:

Conforme a lo señalado por el resolutivo primero de la resolución emitida por el ICAI, y en términos del Considerando Quinto de dicha resolución, se informa que la Tesorería del Congreso del Estado, en atención a la conclusión del ejercicio constitucional de la LVIII Legislatura (2009-2011) y al inicio del ejercicio constitucional la LIX Legislatura del Congreso del Estado (2012-2014), realizó una búsqueda exhaustiva de la información requerida por el solicitante durante los años 2009, 2010 y 2011 (correspondientes al ejercicio constitucional de la LVIII Legislatura), en los archivos entregados por el personal de la Tesorería de la LVIII Legislatura al personal de la Tesorería de la LIX Legislatura, en los cuales no obra registro alguno de lo requerido por el solicitante, de lo que se desprende que la información solicitada no existe.

Lo anterior se comunica en atención a lo que dispone el artículo 107 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE MAYO DE 2013.
EL TESORERO DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER Z' CRUZ SILLER.